

71251



Guayaquil, 21 de Diciembre de 2009.

Señora
Ec. Rosario Aracely Morales Yagual
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta Universal de Accionistas de la Compañía "ALERTA MEDICA S.A."- AMEDSA- en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarla GERENTE de la compañía por el lapso de 2 años, reemplazando al Señor Otto Rafael Arosemena Jairala, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 15 de marzo del 2007, este tiempo se contará a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

ALERTA MEDICA S.A. AMEDSA, se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Abogado Cesario L. Condo Chiriboga, el 27 de octubre de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 29 de diciembre de 1994. Esta compañía se constituyó con la denominación de **ALERTA MEDICA S.A. AMETSA.**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil.

Mediante escritura pública que autorizó, en la ciudad de Guayaquil, el 24 de octubre de 1995, el Notario Trigésimo Noveno del Cantón, Ab. Eugenio S. Ramírez Bohórquez, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 26 de febrero de 1996, se dió el cambio de denominación de la compañía **ALERTA MEDICA S.A. AMETSA** por la de **ALERTA MEDICA S.A. AMEDSA** se aumentó el capital de la compañía, y además se realizaron las reformas estatutarias respectivas.

Mediante escritura pública que autorizó en la ciudad de Guayaquil, el 23 de diciembre de 1998, el Notario Cuarto del Cantón, Dr. Alberto Bobadilla Bodero, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 19 de julio de 1999, la Compañía Alerta Médica S.A. Amedsa; aumentó su capital, y además se realizaron las reformas estatutarias respectivas.

Mediante escritura pública que autorizó en la ciudad de Guayaquil, el 9 de marzo de 1999, el Notario Cuarto del Cantón, Dr. Alberto Bobadilla Bodero, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 17 de diciembre de 1999, se reformó el Artículo Segundo de los Estatutos que trata sobre el objeto de la compañía.

Mediante escritura pública que autorizó en la ciudad de Guayaquil, el 4 de diciembre del 2001, el Notario Cuarto del Cantón, Dr. Alberto Bobadilla Bodero, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 29 de julio del 2002, se realizó la

conversión del capital social, elevación del valor nominal de las acciones, establecimiento y fijación del capital autorizado, y además se realizaron las reformas estatutarias respectivas.

Mediante escritura pública que autorizó en la ciudad de Guayaquil, el 16 de Febrero de 2009, el Notario Decimo Sexto del Cantón, Dr. Rodolfo Perez Pimentel, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 19 de junio de 2009, se realizó la la reforma del estatuto social de la compañía.

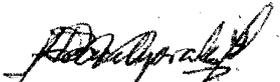
Atentamente



Otto Arosemena Santos
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: Yo, Rosario Aracely Morales Yagual, de nacionalidad ecuatoriana, acepto desempeñar el cargo de Gerente de la compañía "ALERTA MEDICA S.A."-AMEDSA, para la cual he sido elegida, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 21 de Diciembre de 2009.

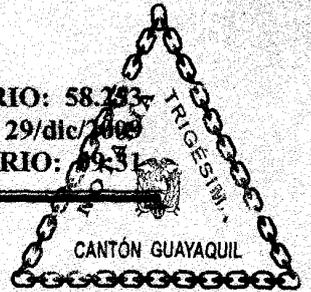


Rosario Aracely Morales Yagual
C.C. 090398125-6





NUMERO DE REPERTORIO: 58.253
FECHA DE REPERTORIO: 29/dic/2009
HORA DE REPERTORIO: 19:31



LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha seis de Enero del dos mil diez queda inscrito el Nombramiento de Gerente, de la Compañía ALERTA MEDICA S.A. AMEDSA, a favor de ROSARIO ARACELY MORALES YAGUAL, de fojas 555 a 557, Registro Mercantil número 150.- 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja 28.022, del Registro Mercantil del 2.007, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 58253



REVISADO POR:

[Handwritten signature]



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Se certifica con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley
Nacional de la Firma del 21 de marzo de 1978 (Decreto Supremo número 2386
del 21 de marzo de 1978) D.O. 15 que la fotocopia proce-
dente que consta de (02) fojas es exacta al documento
que se me exhibió.
Guayaquil:

28 ENE. 2010

Dr. Piero Gaston Ajcart Vincenzi
NOTARIO TRIGESIMO CANTÓN GUAYAQUIL

[Handwritten signature]